



1.080	\$ 1.080	\$ 1.620	\$ 2.160	\$ 2.160	Remuneración entre \$ 2.800,01.	y \$ 4.000,00
\$ 810	\$ 1.080	\$ 1.620	\$ 2.160	\$ 2.160	Remuneración superior	a \$ 4.000,00
\$ 540	\$ 1.080	\$ 1.620	\$ 2.160	\$ 2.160	AYUDA ESCOLAR ANUAL	
					Remuneración entre \$ 100,00.	y \$ 5.200,00 \$ 170 \$ 340 \$
510	\$ 680	\$ 680	AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA	HIJO CON DISCAPACIDAD		
			Sin tope de Remuneración	\$ 170 \$ 340 \$ 510 \$ 680		
	\$ 680.	Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4. Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Maticos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su ejido urbano) en Salta. Zona 2: Provincia del Chubut. Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochino, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su ejido urbano) en Salta. Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Anexo II Montos de Asignaciones Familiares para beneficiarios de la Prestación por Desempleo ASIGNACIONES FAMILIARES				
VALOR GRAL.	NACIMIENTO		Prestación entre \$ 100,00	y \$ 5.200,00	\$ 600	
ADOPCION	Prestación entre \$ 100,00	y \$ 5.200,00	\$ 900	PRENATAL	Prestación entre \$ 100,00	y \$
2.800,00	\$ 270	Prestación entre \$ 2.800,01	y \$ 4.000,00	\$ 204	Prestación entre \$ 4.000,01	y \$
y \$ 5.200,00	\$ 136	HIJO	Prestación entre \$ 100,00	y \$ 2.800,00	\$ 270	
Prestación entre \$ 2.800,01	y \$ 4.000,00	\$ 204	Prestación entre \$ 4.000,01	y \$ 5.200,00	\$ 136	
HIJO CON DISCAPACIDAD		Prestación hasta \$ 2.800,00	\$ 1.080	Prestación entre \$		
2.800,01	y \$ 4.000,00	\$ 810	Prestación superior a	\$ 4.000,00	\$ 540	AYUDA ESCOLAR
ANUAL	Prestación entre \$ 100	y \$ 5.200,00	\$ 170	AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA		
HIJO CON DISCAPACIDAD		Sin tope de Prestación	\$ 170	ANEXO III Montos de		
Asignaciones Familiares para beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino				ASIGNACIONES FAMILIARES		
VALOR GRAL.	ZONA 1	CONYUGE		Haber hasta \$ 5.200,00.	\$ 41	
\$ 82	HIJO	Haber hasta \$ 2.800,00.	\$ 270	\$ 270	Haber entre \$	
2.800,01	y \$ 4.000,00	\$ 204	\$ 270	Haber entre \$ 4.000,01	y \$ 5.200,00	\$ 136 \$
270	HIJO CON DISCAPACIDAD		Haber hasta \$ 2.800,00.	\$ 1.080	\$ 1.080	
	Haber entre \$ 2.800,01	y \$ 4.000,00	\$ 810	\$ 1.080	Haber superior a \$ 4.000,00	\$
540	\$ 1.080	AYUDA ESCOLAR ANUAL		Haber hasta \$ 5.200,00.	\$ 170	
\$ 340	AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA	HIJO CON DISCAPACIDAD			Sin tope	
de haber	\$ 170	\$ 340	VETERANOS DE GUERRA DEL ATLANTICO SUR: Los Beneficiarios de esta			
Pensión Honorífica además de las asignaciones familiares antes detalladas, tienen derecho a las siguientes:						ASIGNACIONES
FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	NACIMIENTO		Haber hasta \$	
5.200,00	\$ 600	\$ 600	MATRIMONIO		Haber hasta \$ 5.200,00	
\$ 900	\$ 900	ADOPCION		Haber hasta \$ 5.200,00	\$ 3.600	\$ 3.600
PRENATAL		Haber hasta \$ 2.800,00.	\$ 270	\$ 270	Haber entre \$ 2.800,01	
y \$ 4.000,00	\$ 204	\$ 270	Haber entre \$ 4.000,01	y \$ 5.200,00	\$ 136	\$ 270
Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1. Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires. ANEXO IV Montos para beneficiarios de Asignaciones Universales para Protección Social ASIGNACIONES PARA PROTECCION SOCIAL						
PARA PROTECCION SOCIAL	VALOR GRAL.	HIJO	\$ 270	HIJO CON DISCAPACIDAD		
\$ 1.080	EMBARAZO	\$ 270				